

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

23014 *Resolución de 1 de julio de 2015, de la Dirección General de Recursos Económicos del Servicio Gallego de Salud, por la que se anuncia la contratación del suministro sucesivo de material fungible y reactivos para la realización de ensayos microbiológicos y físico químicos en el laboratorio de salud pública de Galicia (Expediente: MS-CON1-15-020).*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Consellería de Sanidad.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Recursos Económicos.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: Edificio Administrativo San Lázaro, s/n, 2.ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: 15703 Santiago de Compostela.
 - 4) Teléfono: 881 542 787.
 - 5) Telefax: 881 542 762.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.sergas.es.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Antes de las catorce horas del día 17 de agosto de 2015.
 - d) Número de expediente: MS-CON1-15-020.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Suministro sucesivo de material fungible y reactivos para la realización de ensayos microbiológicos y físico químicos en el laboratorio de salud pública de Galicia.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: Sí/3.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Doce meses desde su formalización.
 - f) Admisión de prórroga: Sí.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33124130-5 (lote 1 y 3) y 33696500-0 (lote 2).
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Criterios valorables de forma automática (Sobre B): Oferta económica: 0 - 90 puntos; plazo de entrega: 0 - 10 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 344.884,13 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 143.701,72 euros. Importe total: 173.879,08 euros.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No. Definitiva (%): Cinco por ciento del importe de la licitación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

7. Requisitos específicos del contratista:
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver apartados 16 y 17 de la hoja de especificaciones (carátula).
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: Antes de las catorce horas del día 17 de agosto de 2015. Si el último día de presentación de solicitudes coincidiera en sábado o día inhábil, en la localidad establecida en la cláusula 5.2. del pliego de cláusulas administrativas particulares, el plazo de presentación se prorrogará al primer día hábil siguiente.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General de la Consellería de Sanidad y Servicio Gallego de Salud.
 - 2) Domicilio: Edificio Administrativo San Lázaro, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: 15703 Santiago de Compostela.
 - e) Admisión de variantes: No.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses contados desde la fecha de apertura de las proposiciones.
9. Apertura de Ofertas:
- b) Dirección: Servicio Gallego de Salud, edificio Administrativo San Lázaro, s/n.
 - c) Localidad y código postal: 15703 Santiago de Compostela.
 - d) Fecha y hora: Apertura SOBRE B, tendrá lugar en la sala 2-1 del edificio administrativo San Lázaro, a las 9.00 horas a.m. del undécimo día natural a contar desde el día siguiente al de la finalización de presentación de las ofertas. En caso que el día señalado coincida en sábado, domingo o festivo, se realizará el siguiente día hábil.
10. Gastos de publicidad: Sí, ver apartado 26 de la hoja de especificaciones (carátula).
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 1 de julio de 2015.
12. Otras informaciones: Ver hojas de especificaciones (carátula), pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

Santiago de Compostela, 1 de julio de 2015.- La Conselleira de Sanidade. P.D. (Decreto 41/2013 y Orden 03/07/2009), la Directora General de Recursos Económicos, Lourdes Vilachán Angueira.

ID: A150033940-1